



SEVICIOS FINANCIEROS
VALORES Y FONDOS

**REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO,
CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS Y
FACSIMIL DE TITULO DE FONDO DE
INVERSION QUE INDICA.**

SANTIAGO, 18 MAR 2003

RES. EXENTA N° 054

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada, "Celfin Capital S.A., Administradora de Fondos de Inversión",

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, de 1989 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1990.

RESUELVO:

1.- Apruébase el reglamento interno del fondo de inversión denominado "UBS Timber Fondo de Inversión", a ser administrado por "Celfin Capital S.A., Administradora de Fondos de Inversión".

2.- Apruébase asimismo el texto del Contrato de Suscripción de Cuotas y del Facsímil de Título para el Fondo de Inversión referido en el número anterior.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderán formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


**ALVARO CLARKE DE LA CERDA
SUPERINTENDENTE**

SEVICIOS FINANCIEROS
VALORES Y FONDOS
CALLE ALIBONOS 1270 - SANTIAGO
TEL: 22 20 20 20
CORREO: SVS@SANTIAGO.CL
WWW.SVS.CL